

**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**

**BORRADOR DEL INFORME  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
2020**



**CONCEJAL**

**SR. MAURO VICENTE REZABALA PICO**

**2020**

## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS DE PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE.....	5
NORMATIVA LEGAL .....	6
CONSIDERANDO: .....	6
FISCALIZACIÓN .....	7
PARROQUIA MANTA.....	7
PARROQUIA TARQUI .....	8
PARROQUIA LOS ESTEROS .....	9
PARROQUIA ELOY ALFARO.....	10
PARROQUIA SAN MATEO .....	11
ZONA RURAL.....	12
RECUPERACIÓN VIAL .....	13
LEGISLACIÓN .....	17
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL .....	17
Actas y Resoluciones Sesiones de Concejo Municipal de Manta.....	17
ORDENANZAS .....	54
INTEGRACIÓN .....	61
PRESIDENTE DE COMISIONES:.....	61
Comisión de Planificación y Presupuesto.....	61
Comisión de Deportes.....	64
MIEMBRO DE COMISIONES:.....	66
Comisión de turismo .....	66
Comisión de lo Jurídico y Legislación.....	67

Comisión de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial .....	75
Comisión de espectáculos Públicos .....	76
DIRECTORIO DE EPAM .....	77
Miembro del directorio de Epam .....	77
Sesiones de Directorio EP-Aguas de Manta. ....	77
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA. ....	81
ANEXOS .....	83
Galería de fotos .....	83

## INTRODUCCIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se

informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Este proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Concejo de Participación Ciudadana y Control

<https://www.cpccs.gob.ec/>

## OBJETIVOS DE PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE

### Objetivo General

Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta

### Objetivos específicos

- Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria
- Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el alcalde
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente
- Legislar en el ámbito de sus competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
- Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.

## NORMATIVA LEGAL

### CONSIDERANDO:

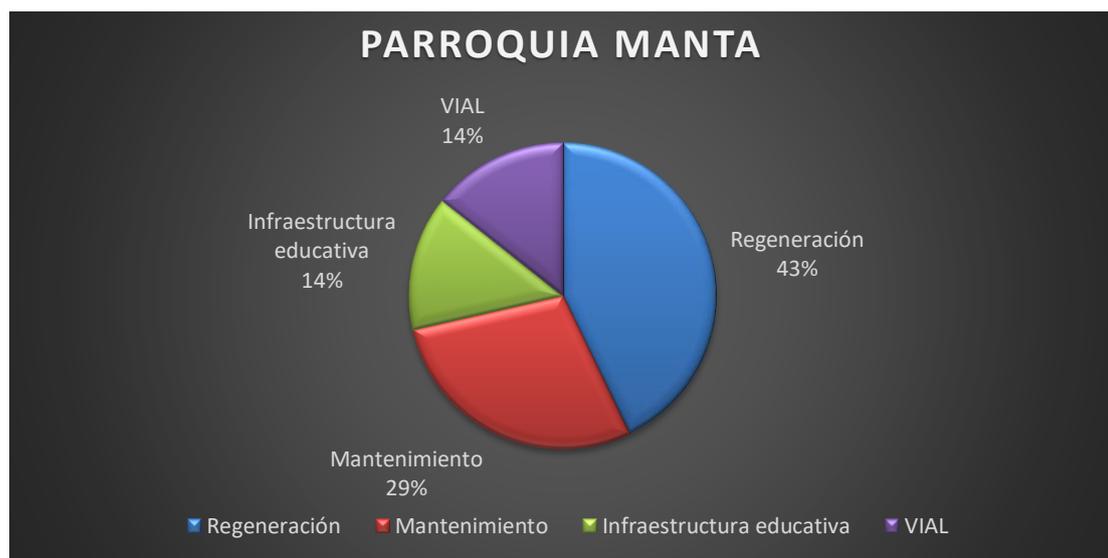
- ❖ **Que**, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".
- ❖ **Que**, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".
- ❖ **Que**, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".
- ❖ **Que**, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.  
En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

## FISCALIZACIÓN

En el año 2020 se culminaron 29 obras en total con un Monto de \$ 12'215,238.05 fueron proyectos de diferente tipo y especificaciones, de las cuales muchas fueron fiscalizadas y se le dieron seguimiento en su ejecución a continuación se muestran detalladas por parroquia.

### PARROQUIA MANTA

En la parroquia Manta hubo 7 tipos de Obras culminadas, Obras importantes en este periodo, estas fueron contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020



PARROQUIA MANTA					
1	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-02-19	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO ABDON CALDERON CONEXIÓN CALLE 12 CON CIA DE CIRCUNVALACION, REGENERACION DE PLAZA Y ESCALINATA	\$ 550,812.61	CULMINADA
2		MCO-GDMANTA-30-19	REDISEÑO VIA MALECON - SECTOR REDONDEL DEL ATUN - BANCO DE GUAYAQUIL DEL CANTON MANTA	\$ 86,967.64	CULMINADA
3		COTO-GADMANTA-06-19	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL BOMBERO EN EL REDONDEL DEL BARRIO LOS ELÉCTRICOS	\$ 296,257.78	CULMINADA
4	MANTENIMIENTO	R-MCO-GADMANTA-14-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO 8 DE ABRIL	\$ 40,000.00	CULMINADA
5		MCO-GADMANTA-36-19	INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTADIO DE ARENA PLAYA MURCIELAGO, ILUMINACION CANCHAS ALTERNAS Y AREA DE RECREACION	\$ 180,000.00	CULMINADA
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-18-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES UBICADA EN CALLE 16 AVENIDA 7 Y 8 EN LA PARROQUIA MANTA	\$ 61,563.98	CULMINADA
7	VIAL	MCO-GADMANTA-32-19	MANTENIMIENTO VÍAL DE LAS CALLES EN LAS PARROQUIAS MANTA	\$ 200,000.00	CULMINADA

## PARROQUIA TARQUI

En la parroquia Tarqui hubo 7 proyectos culminados de 6 tipos, Obras importantes en este periodo, estas fueron contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020



PARROQUIA TARQUI					
8	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-05-19	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE 307 CONEXIÓN VIA INTERBARRIAL CON VIA DE CIRCUNVALACION.	\$ 981,826.46	CULMINADA
9	EQUIPAMIENTO URBANO	R-MCO-GADMANTA-25-19	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA BARRIO 5 DE AGOSTO, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA	\$ 40,000.00	CULMINADA
10	MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-23-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO CRISTO REY	\$ 15,265.55	CULMINADA
11		MCO-GADMANTA-15-19	ILUMINACIÓN DE CANCHA LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 15,487.88	CULMINADA
12	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-19-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARUJA CEDEÑO UBICADA EN LA AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-10 EN LA PARROQUIA TARQUI	\$ 62,418.98	CULMINADA
13	PROTECCION	MCO-GADMANTA-28-19	ESTABILIZACIÓN DE TALUD CON MURO DE GAVION EN CALLE 21 DE NOVIEMBRE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI.	\$ 142,614.98	CULMINADA
14	VIAL	MCO-GADMANTA-33_19	MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIAS TARQUI	\$ 200,000.00	CULMINADA

## PARROQUIA LOS ESTEROS

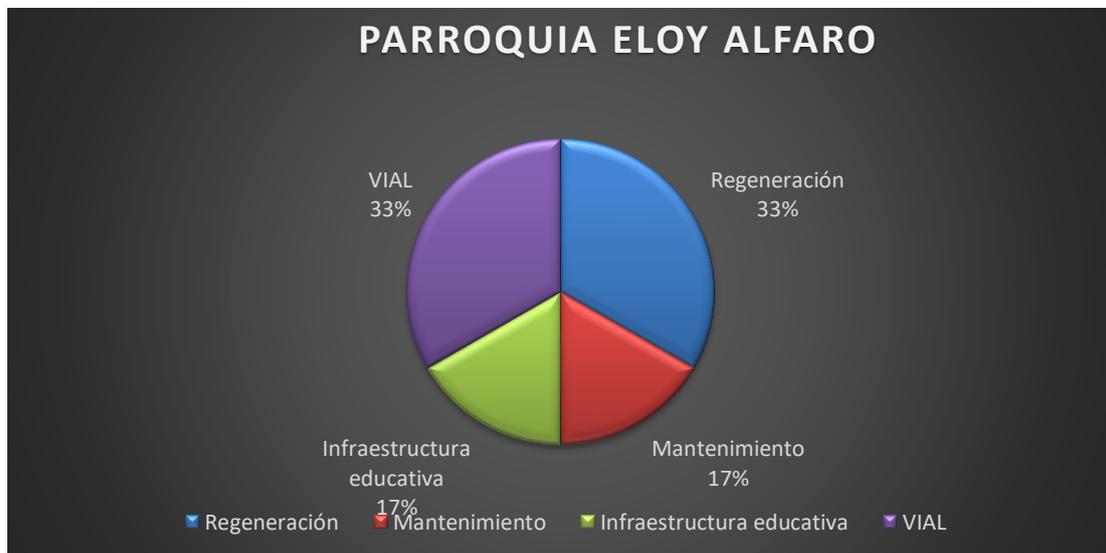
En la parroquia Los Esteros hubo 5 proyectos culminados de 5 tipos, Obras importantes en este periodo, estas fueron contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020



PARROQUIA LOS ESTEROS					
15	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-04-19	REGENERACIÓN URBANA DE LAS AVENIDAS 102 Y 103 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	\$ 676,073.33	CULMINADA
16	MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-20-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE LAZARETO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	\$ 14,129.99	CULMINADA
17	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-17-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	\$ 61,563.98	CULMINADA
18	PROTECCIÓN	MCO-GADMANTA-22-19	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EN ACCESOS A LA ALCANTARILLA EXISTENTE SOBRE EL RIO MUERTO DEL BARRIO DIVINO NIÑO.	\$ 43,611.65	CULMINADA
19	VIAL	MCO-GADMANTA-31-19	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	\$ 200,000.00	CULMINADA

## PARROQUIA ELOY ALFARO

En la parroquia Eloy Alfaro hubo 6 proyectos culminados de 5 tipos, Obras importantes en este periodo, estas fueron contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020



PARROQUIA ELOY ALFARO					
20	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-03-19	REGENERACION URBANA DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SANTA ANA CONEXIÓN VIA DE CIRCUNVALACION Y VIA INTERBARRIAL.	\$ 547,800.20	CULMINADA
21	REGENERACIÓN	R-MCO-GADMANTA-27-19	REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCALINATA Y PARTERRE CENTRAL UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA	\$ 41,714.69	CULMINADA
22	MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-24-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE LA AURORA	\$ 10,878.48	CULMINADA
23	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-16-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS PÓLIT ORTÍZ UBICADA EN LA CALLE 319-4 Y AVENIDA 214 BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 61,563.98	CULMINADA
24	VIAL	COTO-GADMANTA-04-18	PROLONGACION DE LA VIA INTERBARRIAL DESDE EL TRAMO ALMESA HASTA LA VIA MANTA - MONTECRISTI, PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 550,705.46	CULMINADA
25	VIAL	MCO-GADMANTA-35_19	MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 200,000.00	CULMINADA

### PARROQUIA SAN MATEO

En la parroquia San Mateo se trabajó en mantenimiento de las Vías y se culminaron estas Obras importantes en este periodo, Obras contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020.



PARROQUIA SAN MATEO					
26	VIAL	MCO-GADMANTA-34_19	MANTENIMIENTO VIAL EN LAS PARROQUIA SAN MATEO	\$ 100,000.00	CULMINADA

### ZONA RURAL

En la Zona Rural hubo 2 proyectos 2 tipos de las cuales se culminaron, Obras importantes en este periodo, Obras contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020.



ZONA RURAL					
27	PROTECCIÓN	MCO-GADMANTA-26-19	PROTECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA	\$ 20,000.00	CULMINADA
28	VIAL	MCO-GADMANTA-21-19	MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS PARROQUIAS DE LA ZONA RURAL	\$ 80,000.00	CULMINADA

También se trabajó en una obra deportiva en la ciudad la cuales se culminó, Obras importante en este periodo, Obras contratadas en el año 2019 y se ejecutadas en el año 2020.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					
29	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	LICO-GADMANTA-03-18	CONSTRUCCION DE BANDEJA DEL ESTADIO JOCA Y	\$ 6,733,980.43	CULMINADA

Quedaron 2 Obras importantes en ejecución en la parroquia Manta y Tuqui. Con un Monto total de \$1'159,213.58

PARROQUIA MANTA					
1	REGENERACIÓN	LICO-GADMANTA-02-19	REHABILITACIÓN DEL ESPIGON (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURISTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTON MANTA.	\$ 1,329,351.64	EN EJECUCION
PARROQUIA LOS ESTEROS					
2	REGENERACIÓN	MCO-GADMANTA-29-19	CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO-AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)	\$ 229,861.94	EN EJECUCION

## RECUPERACIÓN VIAL

En cuanto a estas Obras hubo un total de 41 proyecto de recuperación vial con un monto total de \$ 2'985,371.48 y se pudo constatar que se intervino las Parroquia Manta, Tarqui, Los Esteros y Eloy Alfaro. Así mismo fueron contratados en el año 2019 y su ejecución se estimaba fuese en el año 2020, pero por motivo de pandemia hubo varios retrasos, de igual maneras i se pudieron culminar, muchas otras estuvieron en ejecución y otras por ejecutar, a continuación, se detalla los proyectos



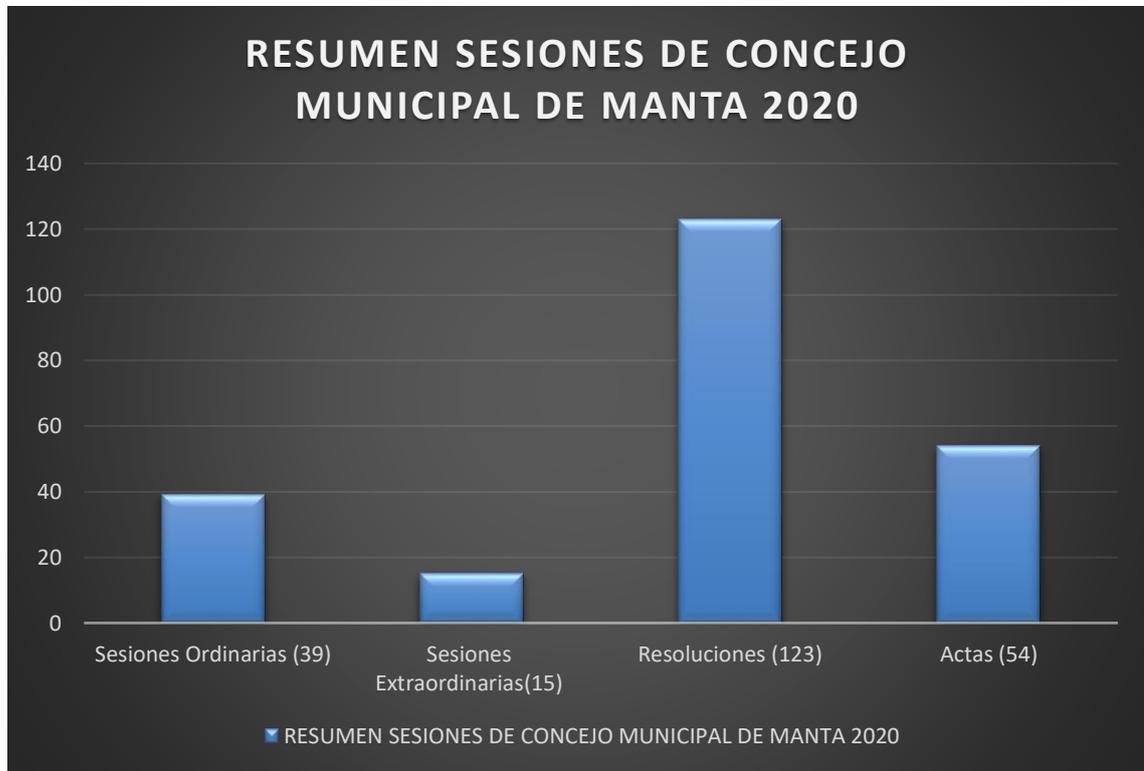
PROYECTO No.	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO (NO INCLUYE IVA)	ESTADO
<b>PARROQUIA MANTA</b>				
1	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-03-19	AVENIDA 27 DESDE LA CALLE 15 HASTA LA CALLE 18	\$ 31,397.51	CULMINADA
2		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 17 DESDE LA CALLE 13 HASTA LA AV. FLAVIO REYES EN LA PARROQUIA MANTA	\$ 31,337.28	CULMINADA
3		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 16 DESDE LA CALLE 16 HASTA LA CALLE 13 EN LA PARROQUIA MANTA	\$ 21,162.20	CULMINADA
4		REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE M-1 DESDE LA AV. 24 HASTA LA AV. 28 EN LA PARROQUIA MANTA	\$ 13,932.95	CULMINADA
5		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 28 DESDE LA AV. FLAVIO REYES HASTA LA CALLE M-4	\$ 23,699.08	CULMINADA
6		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 28 DESDE LA CALLE 15 HASTA LA CALLE 18 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA	\$ 31,819.00	POR EJECUTAR
7		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 25 DESDE LA CALLE 15 HASTA LA CALLE 17 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA	\$ 18,630.16	POR EJECUTAR
8		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 15 DESDE LA CALLE 13 HASTA LA CALLE 15 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA	\$ 16,254.40	POR EJECUTAR
9		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 14 DESDE LA CALLE 11 HASTA LA CALLE 15 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA	\$ 29,653.09	POR EJECUTAR
10		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 13 DESDE LA CALLE 11 HASTA LA CALLE 13 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA	\$ 12,049.68	POR EJECUTAR
11		REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 26 DESDE LA CALLE 7 HASTA LA CALLE 12 EN LA PARROQUIA MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 40,589.70	POR EJECUTAR
<b>PARROQUIA TARQUI</b>				
12	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-03-19	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES DEL BARRIO URBIRRIOS 1	\$ 90,641.24	CULMINADA
13		REPAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 209 DESDE CALLE 304 HASTA CALLE 309 DEL BARRIO SAN PEDRO, PARROQUIA TARQUI	\$ 21,637.92	EN EJECUCION
14		REPAVIMENTACIÓN DE AVE. 108 DESDE CALLE 110 HASTA CALLE 113	\$ 27,281.68	EN EJECUCION
15		REPAVIMENTACIÓN DE AVE. 108 DESDE CALLE 116 HASTA CALLE 117-C	\$ 12,900.19	CULMINADA
16		REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" EN CALLE 118 ENTRE AVE. 113 Y AVE. 4 DE NOVIEMBRE DEL BARRIO CRISTO REY	\$ 14,112.21	CULMINADA
17		AVENIDA INTERBARRIAL ENTRE LOS ACCESOS A LOS BARRIOS BELLAVISTA Y LAS CUMBRES	\$ 36,782.90	CULMINADA
18		REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN LA SUBIDA A LAS CUMBRES DESDE CALLE J-10 HASTA VIA INTERBARRIAL (CALLE 292 DESDE INTERBARRIAL HSTA J10)	\$ 107,104.39	CULMINADA
19		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 304 DESDE AVE. 205 (PUENTE) HASTA AVE. 4 DE NOVIEMBRE DEL BARRIO LA PAZ DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 22,104.32	CULMINADA
20		REPAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	\$ 16,801.68	POR EJECUTAR
21		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 110 DESDE AVE. 108 HASTA AVE. 109	\$ 7,023.98	POR EJECUTAR

PARROQUIA ELOY ALFARO				
22	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-03-19	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 325 DESDE LA CALLE C-80 HASTA LA CALLE C-78	\$ 11,576.23	CULMINADA
23		C-78 DESDE EL PARQUE LAS COLINAS HASTA CZ-3 (CALLE15DE ABRIL)	\$ 23,066.32	CULMINADA
24		REPAVIMENTACIÓN DE AV. 202 DESDE LA CALLE 319 HASTA LA CALLE 311	\$ 31,951.98	POR EJECUTAR
25		REPAVIMENTACIÓN DE AV 200 DESDE LA CALLE311 HASTA LA CALLE 309	\$ 15,896.17	EN EJECUCION
26		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 325 DESDE LA AV 217 HASTA LA INTERBARRIAL	\$ 31,500.36	POR EJECUTAR
27		REPAVIMENTACIÓN DE AV.208 Y AV. 209 ENTRE CALLE 310 Y 311	\$ 14,751.42	POR EJECUTAR
28		REPAVIMENTACIÓN DE AV. 218 DESDE CALLE 319A HASTA CALLE 323	\$ 19,599.55	POR EJECUTAR
29		REPAVIMENTACION CALLE 1A DESDE AVE. 8 HASTA AVE. 3 Y PAVIMENTACION AVE. 7 DESDE CALLE 3 HASTA VIA INTERBARRIAL, INCLUYE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA	\$ 118,339.86	POR EJECUTAR
PARROQUIA LOS ESTEROS				
30	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-03-19	REPAVIMENTACIÓN DE AVENIDA LOS ALGARROBOS (AV. ORTIZ) DESDE VIA MARIA AUXILIADORA HASTA CALLE OLIVA MIRANDA.	\$ 62,540.05	CULMINADA
31		REPAVIMENTACIÓN DE AV. J. RIVADENEIRA DESDE AVENIDA LOS ALGARROBOS HASTA CALLE OLIVA MIRANDA	\$ 25,238.61	CULMINADA
32		REPAVIMENTACIÓN DE AV. 110 DESDE CLINICA LANS HAST J. RIVADENEIRA.	\$ 16,335.56	CULMINADA
33		REPAVIMENTACIÓN DE CURVAS DE LA VÍA DE RECORRIDO DE LOS BUSES ENTRE BARRIO LA PRADERA Y BARRIO ALTAGRACIA.	\$ 69,582.59	CULMINADA
34		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE 119 ENTRE AVENIDA 106 Y 108	\$ 26,530.59	CULMINADA
35		CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO TIPO CANAL ABIERTO PARA EVACUAR AA.LL EN CALLES BARRIO VILLAMARINA	\$ 587,913.37	EN EJECUCION
36		PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" EN CALLE 410, CALLE 407 Y CALLE 398 DEL BARRIO MAR Y CIELO	\$ 369,872.49	EN EJECUCION
37		PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y COLECTOR AA.LL. EN CALLES DEL BARRIO COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 378,569.06	CULMINADA
38		TRABAJOS DE REPAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAS ORQUÍDEAS DESDE AV. LAS ACACIAS HASTA LA ABSCISA 0+163,20, PAVIMENTACIÓN CON CARPETA FLEXIBLE E=2" EN LA CALLE LAS ORQUÍDEAS DESDE LA ABSCISA 0+163,20 HASTA LA ABSCISA 0+596,30 AVE. OLIVA MIRANDA BARRIO CENTENARIO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS EN LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 144,613.59	CULMINADA

39	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-03-19	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" EN CALLE 402 DESDE CAUCE DEL RIO MUERTO HASTA AVE. 405 Y REPAVIMENTACIÓN DE AVE. 406 DESDE CALLE 404 HASTA CALLE 411; CALLE 404 DESDE ALCANTARILLA EXISTENTE HASTA AVE. 405 Y AVE. 405 DESDE CALLE 401 HASTA CALLE 411 ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. EN BARRIO DIVINO NIÑO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 325,649.74	POR EJECUTAR
40		PAVIMENTACIÓN PARA ENSANCHAR CALLE P-1 DESDE AVE. P-2 HASTA AVE. P-6 DE LA CIUDADELA LA PRADERA, INCLUYE ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGON SIMPLE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 51,178.11	POR EJECUTAR
41		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE S/N CONEXIÓN DE CIUDADELA EL PALMAR HASTA CALLE ACACIAS DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 33,750.27	POR EJECUTAR

## LEGISLACIÓN

### INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



#### Actas y Resoluciones Sesiones de Concejo Municipal de Manta.

#### ACTA No. 034-2020

#### SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,

#### DEL DÍA 2 DE ENERO DEL 2020

#### Resumen

**Resolución Legislativa No. 091-02-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 031 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019”.

**Resolución Legislativa No. 092-02-01-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA

SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA, sancionada el 20 de noviembre de 2009”.

**Resolución Legislativa No. 093-02-01-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, sancionada el 26 de mayo de 2011”.

**Resolución Legislativa No. 094-02-01-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, sancionada el 7 de marzo de 2012.

**Resolución Legislativa No. 095-02-01-2020.-** “No autorizar la partición judicial de bienes signada con el número 13205-2019-02126 interpuesta por el Ab. Manuel Florencio España Cedeño en calidad de Procurador Judicial de los señores Miguel Fabián Pachay Delgado, Jorge Neptalí Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado; y de manera directa los señores Maritza Beatriz Pachay Delgado y Denny Mabel Pachay Delgado, del inmueble ubicado en la avenida 103 entre las calles 110 y 111 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, solicitado a través de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes infractores con sede en Manta; de conformidad al pronunciamiento legal emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, que ampara el informe técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales”.

### ACTA No. 035-2020

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,

**DEL DÍA 9 DE ENERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 096-09-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 032 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019”.

**Resolución Legislativa No. 097-09-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 033 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de diciembre de 2019”.

**Resolución Legislativa No. 098-09-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 034 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de enero de 2020”.

**ACTA No. 036-2020****SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 099-16-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 035 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de enero de 2019”.

**Resolución Legislativa No. 100-16-01-2020.-** “APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO PARA EL ANALISIS E INFORME CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA”.

**ACTA No. 037-2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 101-23-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 036 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2019”.

**ACTA No. 038-2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 102-30-01-2020.-** “Aprobar el Acta No. 037 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2019”.

**Resolución Legislativa No. 103-30-01-2020.-** “Negar la solicitud de partición de bienes sucesorios, signada con el número 13205-2018-01701 interpuesta por el señor Luis Octavio Villacís Paz, del inmueble ubicado en la avenida 20 entre calles 10 y 11 de la parroquia y cantón Manta con clave catastral 1-03-33-04-000, solicitado a través de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes infractores con sede en Manta, en virtud que el mencionado predio técnicamente no es sujeto de subdivisión, de conformidad a los informes de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales y de la Procuraduría Síndica Municipal.

**Resolución Legislativa No. 104-30-01-2020.-** “Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Intervención Municipal para la Limpieza en Terrenos Baldíos y al Espacio Público en el cantón Manta; remitir el referido proyecto de Ordenanza a las Comisiones Permanentes Municipales de Urbanismo, Servicios Públicos, Higiene y Salud; y, de lo Jurídico y Legislativo para el análisis de las respectivas comisiones permanentes e informe correspondiente para su segunda y definitiva instancia por parte del Órgano Legislativo del GADMC-Manta”.

**ACTA No. 039-2020****SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 6 DE FEBRERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 105-06-02-2020.-** “Aprobar el Acta No. 038 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 30 de enero del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 106-06-02-2019.-** “Negar la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para la adjudicación del excedente de 20.46m<sup>2</sup>, ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con clave catastral 2-17-60-29-0002000”.

**Resolución Legislativa No. 107-06-02-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza que Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección de la Fauna del cantón Manta”.

**ACTA No. 040-2020****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2020****ACTA No. 041-2020****SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 109-13-02-2020.-** “Aprobar el Acta No. 039 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 6 de febrero del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 110-13-02-2020.-** “Incluir en el Orden del Día la solicitud de licencia presentada por el Concejal Ing. Hernán Wladimir Salcedo Loor, para ausentarse del país desde el 17 de febrero hasta el 5 de marzo del presente año”.

**Resolución Legislativa No. 111-13-02-2020.-** “Autorizar la licencia presentada por el Concejal Ing. Hernán Wladimir Salcedo Loor, para ausentarse del país desde el 17 de febrero hasta el 5 de marzo del presente año, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

**ACTA No. 042-2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 112-20-02-2020.-** “Aprobar el Acta No. 040 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 11 de febrero del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 113-20-02-2020.-** “Aprobar el Acta No. 041 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 13 de febrero del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 114-20-02-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA”.

**Resolución Legislativa No. 115-20-02-2020.-** “Conceder licencias a los ediles Leonso Miller Andrade Ulloa y Juan Manuel Casanova García, para ausentarse del país del 25 al 29 de febrero de 2020 con la finalidad de representar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en la Feria Turística “VITRINA TURÍSTICA ANATO 2020” a realizarse en Bogotá-Colombia”.

**ACTA No. 043-2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

## **DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 116-27-02-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA”.

### **ACTA No. 044-2020**

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

## **DEL DÍA 05 DE MARZO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 117-05-03-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 20 de febrero del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 118-05-03-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 27 de febrero del 2020.

**Resolución Legislativa No. 119-05-03-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INFRACCIONES TERRITORIALES; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

**Resolución Legislativa No. 120-05-03-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA y, remitir dicho proyecto de Ordenanza a las Comisiones Permanentes Municipales: de lo Jurídico y lo Legislativo, Planificación y Presupuesto, de Igualdad y Género, para su

revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

**ACTA No. 045-2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 121-12-03-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 05 de marzo del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 122-12-03-2020.-** “Aprobar en segunda instancia la ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI “COSTA LIMPIA”

**ACTA No. 046-2020**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA  
DEL DIA 30 DE MAYO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 126-30-05-2020.-** “1.- Aprobar la contratación de un crédito por un monto de hasta USD250.000,00, a un plazo de siete (7) años, con período de gracia hasta diciembre de 2020, y una tasa de interés de 7,11% nominal, anual, a ser otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE), en calidad de Prestamista, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en calidad de Prestatario, destinado a financiar el “Proyecto de Equipamiento de Bioseguridad para el apoyo al Plan de Crisis dirigido a la Prevención y Mitigación de los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la Ciudad de Manta”. Las principales condiciones financieras; 2.- Autorizar al señor Alcalde, Abg. Agustín Intriago Quijano, para que, en su calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta, suscriba el respectivo Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para financiar el “Proyecto de Equipamiento de Bioseguridad para el apoyo al Plan de Crisis dirigido a la Prevención y Mitigación de los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la Ciudad de Manta; **3.-** Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; **4.-** Autorizar a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que en el Presupuesto Municipal conste el referido financiamiento que se contrate con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; **5.-** Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente No. 04220006, que el Gobierno Municipal de Manta mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de deuda relacionado con el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; **6.-** Autorizar al Director Financiero del Gobierno Municipal de Manta para que se emita la Certificación Presupuestaria en la que conste el número de cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda.

### **ACTA No. 047-2020**

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA

DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 128-09-06-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19”.

### **ACTA No. 051-2020**

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 129-18-06-2020.-** “Aprobar el Acta No. 045 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de Marzo del 2020”

**Resolución Legislativa No. 130-18-06-2020.-** “1.- “Acoger el informe MTA-PS-2020-0152-I suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal r) y artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 24 y 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del GADMC-Manta; y, Art. 34 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta; y, en virtud del deceso de la Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler: Designar en calidad de primer miembro de la Comisión Municipal Permanente de Igualdad y Género al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON;

2.- Designar en calidad de primer miembro de la Comisión Municipal Permanente de Higiene y Salud al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON;

3.- Designar al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON como miembro de las siguientes Comisiones Municipales Permanentes: en calidad de segundo integrante en la Comisión de Educación y Cultura; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Deportes; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Gestión Ambiental; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia; ; y, en calidad de cuarto integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos al Concejal Sr. JUAN MANUEL CASANOVA GARCÍA.

4.- Designar al Concejal DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON, Miembro Suplente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública “Aguas de Manta”; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 5, literal b) de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable,

Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos “EP-Aguas de Manta”;

5.- Designar al Concejal DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON, Representante Principal ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta”; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 34, numeral 2) de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 131-18-06-2020.**-De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Provincia de Manabí, a través del Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 196 años de creación de la provincia; y, resaltar el hecho histórico y cultural que se llevó a cabo el 25 de junio de 1824 destacar la lucha constante de los manabitas por el desarrollo social y engrandecimiento de Manabí.

**ACTA No. 052-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 132-25-06-2020.**- “Aprobar el Acta No. 051 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día 18 de junio del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 133-25-06-2020.**- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula la Intervención Municipal para la Limpieza en Terrenos Baldíos y el Espacio Público en el cantón Manta”.

**ACTA No. 053-2020**

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 2 DE JULIO DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 134-02-2020.-** Aprobar el Acta No. 052 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 25 de junio de 2020”.

### ACTA No. 054-2020

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 9 DE JULIO DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 135-09-07-2020.-** “Aprobar el Acta No. 053 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 2 de julio del 2020”

**Resolución Legislativa No. 136-09-07-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA; y, remitir a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

### ACTA No. 055-2020

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 137-16-07-2020.-** “Aprobar el Acta No. 054 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día 9 de julio del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 138-16-07-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DE

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA y se remitirá a las Comisiones Permanentes Municipales de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Comisión Permanente de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Patronato Municipal para la revisión de informes respectivos previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte de este órgano legislativo.

### **ACTA No. 056-2020**

#### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 139-23-07-2020.-** “Aprobar el Acta No. 055 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 16 de julio del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 140-23-07-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA y remitir a las Comisiones Municipales Permanentes de lo Jurídico y lo Legislativo; Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial para la emisión de informes respectivos previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo.

### **ACTA No. 057-2020**

#### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 141-30-07-2020.-** “Aprobar el Acta No. 056 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 23 de julio del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 142-30-07-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA”.

**ACTA No. 058-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 143-06-08-2020.-** “Aprobar el Acta No. 057 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 30 de julio del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 144-06-08-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 24 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.

**Resolución Legislativa No. 145-06-08-2020.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Rural de San Lorenzo, por conmemorarse 71 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.

**ACTA No. 059-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 146-13-08-2020.-** Modificar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del día jueves 13 de agosto del 2020,

estableciéndose de la siguiente manera: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de julio del 2020. 5.- Conocimiento del plan de emergencia sanitaria COVID19 adoptado por el GAD de Manta conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de agosto de 2020, conoció el Plan de Emergencia Sanitaria COVID 19, conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD, presentado por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional”.

**Resolución Legislativa No. 147-13-08-2020.-** “Aprobar el Acta No. 058 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 6 de agosto del 2020”.

### **ACTA No. 060-2020**

### **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 17 DE AGOSTO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 148-17-08-2020.-** “En base al proyecto de reforma presupuestaria presentada por el Director Financiero Municipal, Ing. Ángel Carvajal, mediante oficio O-DGF-ACV-2020-0939, de fecha 7 de agosto de 2020, se proceda a:

1.- Ratificar la reforma por traspasos ejecutadas por el señor Alcalde, de conformidad a sus atribuciones señaladas en el Art. 60, literal o) y lo previsto en el Art. 256, segundo inciso del COOTAD, que establece sobre los traspasos de créditos de una área a otra deben ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a petición del Ejecutivo local; y, en virtud de que se dio a conocer el informe sobre lo ejecutado en la emergencia sanitaria en la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2020.

2.- Proceder aprobar la reforma al presupuesto en base a suplementos de créditos que han sido aprobados en otras sesiones de Concejo.

3.- Respecto a la reducción de créditos queden suspendidas por el plazo de 15 días, hasta tener las directrices del Ministerio de Finanzas.”

### **ACTA No. 061-2020**

#### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 149-20-08-2020.-** “Aprobar el Acta No. 059 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 13 de agosto del 2020”.

### **ACTA No. 062-2020**

#### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 150-27-08-2020.-** “Aprobar el Acta No. 060 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día lunes 17 de agosto del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 151-27-08-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, en base al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, mediante memorando MTA-DPSI-MEM-200820201608 y a la exposición del proyecto de reforma realizada por la Ing. Paola Hidalgo, Coordinadora de Desarrollo Institucional del GAD-Manta”; y, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo para que emita su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia”.

### **ACTA No. 063-2020**

## **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 152-03-09-2020.-** “Aprobar el Acta No. 061 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 20 de agosto del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 153-03-09-2020.-** “Aprobar el Acta No. 062 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 27 de agosto del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 154-03-09-2020.-** “Ratificar las medidas de carácter urgente transitorio adoptadas por el Alcalde de Manta, expresamente determinadas en el artículo 1 de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-047 del 1 de abril del 2020 y artículo 1 de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-047-A del 15 de abril del 2020, de acuerdo a lo previsto en el literal p) del artículo 60 del COOTAD”.

### **ACTA No. 064-2020**

## **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 155-10-09-2020.-** “Aprobar el Acta No. 063 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 03 de septiembre del 2020”.

### **ACTA No. 065-2020**

## **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 156-15-09-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES

ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19; y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emitan el informe respectivo”.

### **ACTA No. 066-2020**

### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 157-17-09-2020.-** “Aprobar el Acta No. 064 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 10 de septiembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 158-17-09-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el Art. 473 del COOTAD, autorizar la partición judicial del bien inmueble ubicado en el sector Tarqui, solicitud presentada por el señor Ab. Félix Emilio Lucas Anchundia en su calidad de Procurador Judicial de los Sres. Mercedes María Chávez Pilozo, Letty Aracely Márquez Chávez, Susana Elizabeth Márquez Chávez, Raúl Eduardo Márquez Chávez, Lisette M. Guzmán, César Wilfrido Márquez Chávez, Steven George Márquez, Angélica María Márquez, Gina Mercedes de Márquez, y, George Alberto Jr. Márquez; y, Víctor Manuel Márquez Mendoza, de acuerdo al informe técnico No. 0467-MTA-DACP-LAL presentado por la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe legal No. MTA-DPSI-INF-140920201053, suscrito por la Abg. Iliana Gutierrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal.

**Resolución Legislativa No. 159-17-09-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 38 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.

**ACTA No. 067-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 160-24-09-2020.-** “Aprobar el Acta No. 065 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día martes 15 de septiembre del 2020”.

**ACTA No. 068-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 161-01-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 066 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 17 de septiembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 162-01-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 067 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 24 de septiembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 163-01-10-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA; y, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo para que emita su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia”.

**ACTA No. 069-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 164-08-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 068 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 01 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 165-08-10-2020.-** “Acoger el informe presentado por la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, mediante oficio No. O-CPMJL-2020-005; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA”.

**ACTA No. 070-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 166-15-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 069 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 08 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 167-15-10-2020.-** “Aprobar la ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA”.

**Resolución Legislativa No. 168-15-10-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa “Stella Maris” por cumplir 90 años de servicio educativo en la ciudad de Manta”.

**ACTA No. 071-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

## **DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 169-21-10-2020.-** “Acoger el informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura y otorgar méritos y reconocimientos a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Manta, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta:

### **MÉRITO CÍVICO CONDECORACIÓN- JOCAJ:**

Magister Tatiana Mendoza Intriago

Gerente Hospitalaria Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E)

Magister Fernando Ernesto Chacón Acosta

Director del Distrito 13D02 Jaramijó- Manta-Montecristi

Ing. Tamara Sotomayor Murillo

Gerente General Hospital General IESS Manta

### **MÉRITO ESPECIAL CONDECORACIÓN UMIÑA**

Lic. Vladimir Zambrano Salazar

Presidente Mesa 5

Comité Emergencia Pública – Privada

### **MÉRITO CULTURAL**

Sr. Alfonso Macías Zambrano.

### **MÉRITO EDUCATIVO**

Srta. Britney Calle Sánchez

Unidad Educativa “Angélica Flores”

### **MÉRITO COMUNICACIONAL**

Lic. Washington León Delgado

### **MÉRITO DEPORTIVO**

Srta. Fanny Núñez Giler

**MÉRITO EMPRESARIAL POST-MORTEM**

Ing. Carlos González-Artigas Díaz

**MÉRITO LABOR MUNICIPAL**

Ing. Paola Hidalgo Verdesoto

Coordinadora de Desarrollo Institucional

**MÉRITO AL ORNATO**

Empresa Gerardo Ortiz e hijos

Ing. Patricio Ortiz Cornejo

**Centro Comercial Coral**

**MÉRITO LABOR SOCIAL**

Sr. Félix Burgos

Coordinador Compañía de Concepto Acta Leva 77

**MÉRITO ARTESANAL**

Lic. Glenda Saltos Villaprado

Presidenta de la Federación de Artesanos Profesionales de Manta

**MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL**

Sr. Hernán Villafuerte

Presidente del Barrio Divino Niño

“Incorporar de conformidad a lo establecido en el Informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura los siguientes méritos adicionales:

**MÉRITO ANIMALISTA**

Srta. Cecilia Cedeño

**MÉRITO POST MORTEM**

Dra. Violeta Ávila Giler

**MÉRITO AMBIENTAL**

Señores Ocean Freak Marine and wild life protection

**MÉRITO EMPRENDIMIENTO**

Señor Manuel López Delgado

Presidente del Barrio Ceibo Renacer

**Resolución Legislativa No. 170-21-10-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el concejo municipal de manta, remitir a la comisión permanente de lo jurídico y legislativo; y a la procuraduría síndica a fin de que emita el informe respectivo”.

**ACTA No. 072-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 171-22-10-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo; y, Procuraduría Síndica, a fin de que emitan el informe respectivo.

**Resolución Legislativa No. 172-15-10-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo; y, Procuraduría Síndica, a fin de que emitan el informe respectivo.

**ACTA No. 073-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 173-27-10-2020.-** “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-230920201236 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal en todo su contenido; y, aprobar el proyecto original en segunda y definitiva instancia denominado ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19; en donde se incluye la modificación a la moción planteada por la Concejala Ing. María Beatriz Santos y aceptada por el Concejala proponente Dr. Raúl Castro Flores.

**ACTA No. 074-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
MANTA, DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 174-29-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 070 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 15 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 175-29-10-2020.-** “Aprobar el Acta No. 071 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día miércoles 21 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 176-29-10-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorar el Primer Centenario de creación, custodiando la soberanía aeroespacial de nuestro país.

**Resolución Legislativa No. 177-29-10-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales del Sindicato de Choferes de Tarqui, por conmemorarse 30 de años de fundación formando choferes profesionales.

**ACTA No. 075-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 178-30-10-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

**ACTA No. 076-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 179-02-11-2020.-** Autorizar al señor Alcalde de Manta la suscripción de Convenio de Purga de Mora Patronal entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; con los montos indicados en los informes técnicos adjuntos y con una duración de hasta 7 años, conforme las directrices que emita el IESS en cada caso según monto y capacidad de pago del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**ACTA No. 077-2020**

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 180-12-11-2020.-** "Aprobar el Acta No. 072 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 22 de octubre del 2020".

**Resolución Legislativa No. 181-12-11-2020.-** "Aprobar el Acta No. 076 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el 2 de noviembre del 2020".

**Resolución Legislativa No. 182-12-11-2020.- CONSIDERANDO:** Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 54 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), preceptúa las funciones primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que entre otras son: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen influencia directa en la cotidianeidad de las necesidades que se presentan día a día en la ciudadanía en la solución y cumplimiento de las mismas. Que, Manta es una ciudad con

proyección de crecimiento en todos los aspectos cantonales, en especial en lo económico y en lo turístico, actividades que se ven reflejado en el sector pesquero y los atractivos turísticos que cuenta Manta, como ciudadanos y como Gobierno Municipal debemos empoderarnos en mantener y cuidar el territorio cantonal. Que, mediante memorando No. MTA-DDOPMEM-051120201454 de fecha 05 de noviembre de 2020, la Directora de Obras Públicas informa el estado actual de la obra Manta-Colisa e indica en el mismo *“en la actualidad no presta las condiciones de movilidad óptima considerando que está presente un flujo vehicular alto ya que es una vía de primer orden de ingreso a nuestra ciudad, haciéndose necesario intervenir en varios puntos (...)*”. Que, a través de memorando No. MTA-DTTS-MEM-051120202203 de fecha 05 de noviembre de 2020, el Director de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, pone en conocimiento el informe levantado por el área operativa de la Dirección a su cargo, en el cual se identifica la problemática dentro del eje vial en mención y recomienda se gestione la culminación inmediata del eje vial ruta E15 Manta- Colisa con el fin concebir el desarrollo de la conurbación Manta, Jaramijó y Montecristi. Que, con informe técnico No. MTA-DDGR-INF-051120200748 de fecha 05 de noviembre de 2020, la Dirección de Gestión de Riesgo, remite el informe correspondiente de la obra en mención y en su parte pertinente concluye: *“Los eventos mencionados en el sector San Antonio 2, Las Cumbres2, Los Geranios, y en el acceso al intercambiador E7 – Diagonal entrada Barrio Santana, se han generado a causa de que no se ha concluido los trabajos complementarios de la obra construcción del “tramo de acceso al Puerto de Manta, y redondel del imperio – Colisa”, bajo la empresa responsable de ECUADOR ESTRATEGICO y contratista CONSERMIN ESSEICO, lo cual ha impulsado un nivel alto*

*de vulnerabilidad en el sector y debido a los trabajos de ampliación, construcción de la vía y puente, e instalación de ductos y tuberías.”* Que, mediante memorando MTA-CDTS-MEM-091120201617, el Ing. Emilio Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios, en el sentido que se emita exhorto por parte del Concejo Cantonal de Manta a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la culminación de los trabajos de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUERTO DE MANTA, REDONDEL DEL IMPERIO COLISA”**. **RESUELVE:** Exhorta a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

para la culminación de los trabajos de la obra: “CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUERTO DE MANTA, REDONDEL DEL IMPERIO COLISA”. Obra fundamental para el desarrollo comercial de los cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó, que va generar dinamismo económico, su culminación es un eje relevante para la integración del territorio nacional; permitiendo la inserción de las economías en el comercio nacional e internacional; y, de manera especial promoviendo la circulación de bienes y servicios hacia la provincia de Manabí.

**Resolución Legislativa No. 183-12-11-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA”.

**Resolución Legislativa No. 184-12-11-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP; y, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y a la Dirección de Procuraduría Síndica Municipal para que emitan su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia por el órgano legislativo”.

**Resolución Legislativa No. 185-12-11-2020.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, al conmemorar su Trigésimo Quinto aniversario de creación institucional, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad”.

### **ACTA No. 078-2020**

### **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 186-17-11-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA GENERAL

NORMATIVA PARA LA, DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN A: “ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA; y, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y a Procuraduría Síndica Municipal a fin de que emitan su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia por el órgano legislativo”.

### ACTA No. 079-2020

#### **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 187-19-11-2020.-** “Modificar el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, en el punto quinto de manera específica en los apellidos de los solicitantes; estableciéndose de la siguiente manera: Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF300920201715 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los señores: **Carlos Luis Palacio Hanze, Denny Anthony Palacio Hanze, Edwin Fernando Palacio Hanze.**

**Resolución Legislativa No. 188-19-11-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día martes 27 de octubre de 2020”.

**Resolución Legislativa No. 189-19-11-2020.-** “Acoger el informe MTA-DPSI-INF-300920201715, de fecha 30 de septiembre de 2020 presentado por la Ab. Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndico Municipal, en el que concluye que las dos propiedades de la señora Hanze Bello Graciela Violeta, identificado con claves catastrales No. 2-09-22-27-000 y 1-01-21-01-000 y ubicadas en el cantón Manta, no son sujeto de subdivisión o fraccionamiento, amparado en el informe técnico No. MTA-DACP-MEM-040920201150 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos

Municipales; por tanto, negar la partición judicial presentada por los señores Carlos Luis, Dennis Anthony y Edwin

Fernando Palacio Hanze, e; informar del particular a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, en cumplimiento a los artículos 323 y 473 del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización”.

### **ACTA No. 080-2020**

## **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 190-26-11-2020.-** “Aprobar el del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 191-26-11-2020.-** “Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 30 de octubre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 192-26-11-2020.-** “Autorizar la licencia presentada por el Concejal Néstor Ledín Valencia Bravo, desde el 1 al 15 de diciembre de 2020; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 193-26-11-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”.

**Resolución Legislativa No. 194-26-11-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR,

MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN MANTA”.

**ACTA No. 081-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 195-03-12-2020.-** “Acoger el informe No. O-CPMJL-2020-012 presentado por la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo y el informe No. MTA-DPSI-INF011220201325 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Extinción de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP”.

**Resolución Legislativa No. 196-03-12-2020.-** “Acoger el informe No. CPPP-GADMANTA-002 presentado por la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto y el informe No. MTA-DPSI-INF-011220200936 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recaudación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por Obras Ejecutadas en el cantón Manta que cambia su denominación a: ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA”.

**Resolución Legislativa No. 197-03-12-2020.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta correspondiente al año 2021 por un valor de USD\$74´199.981,76; de conformidad al informe No. CPPP-GADMANT001 presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; informe No. MTADPSI-INF-011220201224 emitido por Procuraduría Síndica Municipal e informe No. MTA-DFIN-MEM011220201510 presentado por la Dirección Financiera

Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

**Resolución Legislativa No. 198-03-12-2020.-** “Aprobar el Acta No. 077 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 12 de noviembre de 2020”.

**ACTA No. 082-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 199-06-12-2020.-** “Con fundamento a los informes de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, expuestos en el memorando del 22 de noviembre del 2020, MTA-DACO-MEM-22112020 2238; del memorando MTA-DPES-MEM-2311 20201217 de la Dirección de Planificación Estratégica; de la Procuraduría Sindica Municipal de fecha 10 de noviembre del 2020, en informe MTA-DPSI-INF-1011 2020 1318; de la Dirección Administrativa de fecha 5 de diciembre del 2020, con informe MTA-DGAD-INF-051220200938 y del memorando MTA-CDDI-MEM0512201428

del 5 de diciembre firmado por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional y más documentos anexos:

**PRIMERO:** RATIFICAR la resolución adoptada por el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 24 de octubre del 2013, mediante la cual se entregó en calidad de DONACIÓN al Concejo de la Judicatura, un área de terreno de propiedad municipal de 8.069, 80 metros cuadrados, ubicado en la vía al Palmar en esta ciudad de Manta, para la construcción de una Unidad Judicial de Flagrancia Tipo “B”;

**SEGUNDO:** Otorgar, a partir de la presente fecha, la ampliación del plazo hasta por tres años más al Concejo Nacional de la Judicatura, para que de manera improrrogable, construya en el área donada, la Unidad de Flagrancia Tipo “B”, caso contrario, se revertirá nuevamente a la Municipalidad;

**TERCERO:** Autorizar al señor alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, previo a las formalidades de ley, se suscriba la nueva escritura pública, con la respectiva modificatoria del plazo para que se construya la obra, derivada de la Escritura Pública de donación celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el cuatro de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de las Propiedad el 28 de mayo del 2014; y, los gastos que se demande en la tramitación, suscripción y registro del nuevo instrumento público, serán cubiertos en su totalidad por el Consejo de la Judicatura.

**ACTA No. 083-2020**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 200-09-12-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la proforma presupuestaria 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad con el oficio No. CPPP-GADMANTA-003 de la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto y Oficio No. MTA-DFIN-MEM-081220201447 de la Dirección de Gestión Financiera”.

**ACTA No. 084-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
MANTA, DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 201-10-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 17 de noviembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 202-10-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de noviembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 203-10-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de noviembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 204-10-12-2020.-** “**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), expresa que los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para discusión y aprobación de sus decisiones. Que, el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previsto en la Constitución, de acuerdo con la necesidad que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades” (...) Que, el Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), establece que cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por: (...)

literal c) El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o en caso de no haberlo, la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad. Que, el Art. 25 segundo inciso de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, expresa: Las comisiones permanentes deberán estar previstas en la presente Ordenanza y su organización y la designación de sus miembros compete al Concejo Municipal del GAD Manta. Que, en atención a memorando No. MTA-CDDI-MEM-081220201601 de fecha 8 de diciembre de 2020, suscrito por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional, manifiesta que dentro de las comisiones existentes en este Gobierno Municipal no se cuenta con una Comisión relacionada a los Cuerpos de Bomberos y de conformidad a las atribuciones del señor Alcalde, contempladas en el Art. 60, literal c) se incluya en el orden del día de la sesión de Concejo la conformación de la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta:

**RESUELVE: PRIMERO:** “Crear la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad, de conformidad con lo determinado artículo 327 del COOTAD y artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que los tres miembros que integren esta comisión, sean los Concejales, en el siguiente orden: MAURO VICENTE REZABALA PICO, MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA y MARÍA BEATRIZ SANTOS VELEZ, dignatarios que conformarán esta comisión hasta que otra resolución de este órgano legislativo así lo disponga.

**ACTA No. 085-2020**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
MANTA, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 205-17-12-2020.-** “Aprobar la reforma al Presupuesto Municipal 2020, mediante Suplemento de Crédito, acogiendo los parámetros establecidos en el Convenio Subsidiario de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para la ejecución del subproyecto denominado: “II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II), de conformidad al informe No. MTA-DPSIMEM-081220201556 emitido por Procuraduría Síndica Municipal e informes No. MTA-DFIN-MEM021220201812 y No. MTA-DFIN-MEM-101220201708 presentados por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo señalado en los artículos 259 y 260 del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 206-17-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de diciembre del 2020”.

### ACTA No. 086-2020

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2020

**Resolución Legislativa No. 207-24-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día domingo 06 de diciembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 208-24-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 09 de diciembre de 2020”.

**Resolución Legislativa No. 209-24-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de diciembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 210-24-12-2020.-** “Al amparo de lo previsto en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), conceder al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde Titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, LICENCIA CON REMUNERACIÓN por enfermedad, por el espacio de 15 días, acogiendo el Informe de Aislamiento MTA-USSO-INF-211220200953 y el Informe de Licencia con Remuneración por Enfermedad No. MTA-DATH-INF-221220201624, firmado respectivamente por los señores: Dr. Francisco José Borja Echeverría, Subdirector de Seguridad y Salud Ocupacional y el Abg. Carlos Alberto Chávez Chica, Director de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

#### **ACTA No. 087-2020**

#### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Resolución Legislativa No. 211-31-12-2020.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de diciembre del 2020”.

**Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020.-** “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Dirección de Gestión Ambiental y Procuraduría Síndica para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo.

**Resolución Legislativa No. 213-31-12-2020.-** “Acoger el informe No. MTA-DFIN-OFI-291220201145 suscrito por el Ing. Angel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera; y, aprobar la reforma presupuestaria al ejercicio fiscal 2020 por reducción de crédito, de conformidad a lo establecido en los artículos 255, 261 y 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas”.

## ORDENANZAS

- **ORDENANZA 007-2020**

ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20007-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20CANON%20DE%20ARRENDAMIENTO.pdf>

- **ORDENANZA 008-2020**

ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20008-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20A%20LA%20DE%20ANTICIPOS.pdf>

- **ORDENANZA 009-2020**

ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20009-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20AL%20PROCEDIMIENTO%20COACTIVO.pdf>

- **ORDENANZA 010-2020**

ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20PROTECC I%C3%93N%20FAUNA%20URBANA%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 011-2020**

ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20011-2020-ORDENANZA%20PARA%20LA%20REMISION%20DE%20DEUDAS%20TRIBUTARIAS%20Y%20NO%20TRIBUTARIAS.pdf>

- **ORDENANZA 012-2020**

ORDENANZA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20012-2020-ORDENANZA%20OPTIMIZACION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO.pdf>

- **ORDENANZA 013-2020**

ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI “COSTA LIMPIA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20013-2020%20DE%20LIQUIDACION%20Y%20EXTINCION%20DE%20COSTA%20LIMPIA.pdf>

- **ORDENANZA 014-2020**

ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19”.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20014-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20ESPACIO%20PUBLICO%20DEL%20CANTON%20MANTA%20POR%20LA%20EMERGENCIA%20SANITARIA%20DECLARADA%20POR%20EL%20COVID19.pdf>

- **ORDENANZA 015-2020**

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INFRACCIONES TERRITORIALES.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20015-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20PROCEDIMIENTO%20DE%20LAS%20INFRACCIONES%20TERRITORIALES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 016-2020**

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20016-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20USO%20DEL%20ESPACIO%20PUBLICO%20COVID-19.pdf>

- **ORDENANZA 017-2020**

QUE REGULA LA INTERVENCION MUNICIPAL PARA LA LIMPIEZA EN TERRENOS BALDIOS Y AL ESPACIO PUBLICO EN EL CANTON MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20017-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20INTERVENCION%20MUNICIPAL%20PARA%20LA%20LIMPIEZA%20EN%20TERRENOS%20BALDIOS%20Y%20AL%20ESPACIO%20PUBLICO%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 018-2020**

ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20018-2020%20QUE%20REGULA%20-%20-%20PROTEGE%20Y%20PROMUEVE%20EL%20USO%20DE%20LA%20BICICLETA.pdf>

- **ORDENANZA 019-2020**

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20017-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20INTERVENCION%20MUNICIPAL%20PARA%20LA%20LIMPIEZA%20EN%20TERRENOS%20BALDIOS%20Y%20AL%20ESPACIO%20PUBLICO%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 020-2020**

ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA”.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20020-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20RECAUDO%20ELECTR%C3%93NICO%20PARA%20EL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20P%C3%9ABLICO.pdf>

- **ORDENANZA 021-2020**

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20021-2020%20SUSTITUTIVA%20DE%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20>

[20EL%20USO%20DEL%20ESPACIO%20PUBLICO%20COVID-19%20%281%29.pdf](#)

- **ORDENANZA 022-2020**

ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%2022-2020%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS%20DE%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 023-2020**

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%2023-2020%20SUSTITUTIVA%20CREACIO%C3%ACN%20EPAM.pdf>

- **ORDENANZA 024-2020**

ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%2024-2020%20QUE%20REGLAMENTA%20LA%20DISPOSICIO%C3%93N%20CONTENIDA%20EN%20LA%20LETRA%20N%29%20DEL%20ART%C3%8DCULO%2060.pdf>

- **ORDENANZA 025-2020**

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN MANTA”.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20025-2020%20ORDENANZA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LOS%20SERVICIOS%20P%26%20C3%29ABLICOS%20DE%20REVISI%26%20C3%29N%20T%26%20C3%29CNICA%20VEHICULAR.pdf>

- **ORDENANZA 026-2020**

ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20026-2020%20DE%20EXTINCI%26%20C3%29N%20DE%20LA%20EMPRESA%20P%26%20C3%29ABLICA%20MUNICIPAL%20%E2%80%9CREGISTRO%20DE%20LA%20PROPIEDAD%20DE%20MANTA-EP%E2%80%9D%20%282%29%20%281%29.pdf>

- **ORDENANZA 027-2020**

ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA, DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20027-2020%20CONTRIBUCION%20ESPECIAL%20DE%20MEJORAS%20%282%29%20%281%29%20%281%29.pdf>

## INTEGRACIÓN

### PRESIDENTE DE COMISIONES:

### Comisión de Planificación y Presupuesto



## SESIÓN EXTRAORDINARIA

### No. 006-18-11-2020

Se conoció, analizó y resolvió las Proformas Presupuestarias 2021, de conformidad al art. 244 de COOTAD.

### RESUMEN:

Se analizó con todos los documentos Habilitantes las partidas presupuestarias y se RECOMENDO al Concejo Municipal APROBAR el POA 2021 Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Manta por el Valor de 74'999.981.76, considerando que el segundo cuatrimestre de 2020, existió una reducción del 30% de las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial, lo cual afectó el cumplimiento del POA 2020, mencionando la falta de las señaladas asignaciones y a la pandemia generada por el

COVID-19, lo cual provocó una reducción presupuestaria y desequilibrio financiero en el Gobierno Municipal. Bajo esta particularidad, se construyó un presupuesto 2021

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**No. 007-26-11-2020**

Se trató el Análisis y la Resolución del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN A: “ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA.

#### **RESUMEN:**

Se recomendó ampliar el plazo de junio a diciembre para el pago del rubro correspondiente a la Contribución Especial de Mejoras, en vista que el Impuesto Predial tiene el mismo lapso de vencimiento, a fin de que la ciudadanía tenga el plazo de un año calendario completo para el pago de este tributo.

También modificar el penúltimo considerando del proyecto de ordenanza, para que se entienda como una ordenanza sustitutiva y eliminar en el artículo 27 de las exenciones el punto 4 referente a los bienes inmuebles pertenecientes o en comodatos a instituciones de beneficencia o asistencia social, en virtud que el Código Orgánico Tributario establece que para este tipo de instituciones están exentas del pago de impuestos, pero si deben cancelar tasas y contribuciones especiales de mejora.

Considerando la aplicación de estas observaciones en el cuerpo legal que conforma este proyecto de ordenanza, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto RECOMIENDO al Concejo Municipal de Manta, APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**No. 008-07-12-2020**

Se conoció, analizó y resolvió con respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2021, por un valor de USD\$74'199.981,76, de conformidad a Resolución Legislativa No. 197-03-12-2020, emitida mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-041220201239 de Secretaría General.

**RESUMEN:**

Una vez revisado y estudiado de manera definitiva el proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto **RECOMIENDO** la estricta aplicación de los parámetros establecidos en líneas precedentes, con la finalidad que se cumpla con lo establecido en el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Así mismo, aplicados y considerados estos aportes, se exhorta al Concejo Municipal de Manta, **APROBAR** en segundo y definitivo debate el proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de **USD 74'199.981,76**, al amparo de lo establecido en la normativa legal vigente.

## Comisión de Deportes



### SESIÓN ORDINARIA No. 002-03-02-2020

Presentación y Análisis del informe de actividades y Remanentes de la gestión del periodo 2019.

Presentación de la Planificación de eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2020.

Revisión de los valores aprobados del presupuesto para el actual periodo 2020.

#### RESUMEN:

El presupuesto asignado este año de 80 mil dólares limita la ejecución de la planificación planteada, a pesar de eso ya están establecidos 6 eventos importantes para ciudad, OCEANMAN (natación) franquicia de competencia de aguas abiertas más grande del mundo a realizarse en el mes de mayo, el IRONMAN en el mes de junio que lo está ejecutando directamente la alcaldía por que el presupuesto asignado imposibilita la ejecución desde la Dirección de Deportes, salvo se realice una reestructuración del Concejo en el tema presupuestario del año, otro de los eventos representativos es el NITRO RACE Carrera de obstáculos franquicia que se va ejecutar por primera vez en Ecuador en el mes de abril, carrera clasificatoria a un mundial que se realiza en Canadá,

con un costo tentativo de 7 mil dólares. En el mes de mayo se ejecutará una carrera denominada Win for life organizada en conjunto con un persona en silla de ruedas y la recaudación será aportada a la investigación de la médula espinal con una inversión aproximado de 7 mil dólares, lo interesante de este evento es que es una carrera que se ejecuta simultáneamente en todo el mundo.

De igual Manera se está gestionando el aporte de la empresa privada que puedan aportar a la ejecución de esta carrera, la promoción de estos últimos eventos ya en marcha en medios nacionales.

**MIEMBRO DE COMISIONES:**

**Comisión de turismo**

**CONVOCATORIA No. 004-2020**

Se presento y analizo el Informe de Fin de Gestión a cargo de la Ing. Sonia Christiansen Barberán, durante el ejercicio de sus funciones como Directora de Turismo.

**CONVOCATORIA No. 005-2020**

Se presento, conoció y analizó el Informe de las gestiones realizadas desde febrero 2020 a la fecha.

**CONVOCATORIA No. 006-2020**

Se recibió en Comisión a Representantes de la Asociación de Restaurantes del Malecón Escénico.

Se presento, conoció y analizó el Informe de las gestiones realizadas por la dirección de Turismo desde julio 2020 hasta la presente fecha.

## Comisión de lo Jurídico y Legislación

### CONVOCATORIA No. 008-2020

Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza que Reglamenta el Otorgamiento de Anticipos para las y los Servidores Públicos y Obreros Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Sancionada el 26 de mayo de 2011; derivado mediante memorando MTA-2019-5070-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.

Se Analizo y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza para la Aplicación Del Procedimiento Administrativo De Ejecución o Coactiva De Créditos Tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Sancionada el 07 de marzo de 2012; derivado mediante memorando MTA-2019-5072-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.

Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el cobreo del canon de arrendamiento de los locales comerciales y el funcionamiento interno de los mercados municipales regenerados de la ciudad de Manta, sancionada el 20 de noviembre de 2009; derivado mediante memorando MTA-2019-5044-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.

Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Urbanos, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020-2021; derivado mediante memorando MTA-2019-5099-SCG&GD-M de fecha 17 de diciembre de 2019.

Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza de Modificación de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Rurales que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020-

2021; derivado mediante memorando MTA-2019-5100-SCG&GD-M de fecha 17 de diciembre de 2019.

### **CONVOCATORIA No. 009-2020**

Análisis y resolución sobre el Proyecto de Ordenanza técnica para la administración del Subsistema de planificación del Talento humano y Desarrollo del plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2020-882-SG-M de fecha 12 de febrero de 2020.

#### **RESUMEN:**

Se Concluye que en lo siguiente: 1.- Agregar en el Art. 1 luego de “procesos gobernantes” el siguiente texto: “procesos habilitantes, procesos habilitantes de asesoría, habilitantes de apoyo”. 2.- Agregar en el Art. 1 antes de la palabra “operativo” la palabra “procesos”. 3.- En el Art. 6 literal b) sustituyase la frase “renuncias voluntarias” por “retiro voluntario”. 4.- Elimínese la palabra “obligatorias” u “obligatoria” en los siguientes artículos: 6 literal b) d); 8 literal f); 24 literal f), 29, 30; 32, 35, 36; y, Disposición Transitoria Tercera numeral 6. 5.- Agregar un literal en el Art. 8 con el siguiente texto: ...) Crear un proceso para el reclutamiento o selección de personal, que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, con la finalidad de seleccionar el mejor perfil para la institución.

De tal manera se resuelve recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza

### **CONVOCATORIA No. 010-2020**

Análisis y resolución sobre el Proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento de las infracciones territoriales en el cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2020-297-SCG&GD-M de fecha 06 de marzo de 2020.

Análisis y resolución sobre el Proyecto de ordenanza que regula el Espacio Público del cantón Manta por la Emergencia Sanitaria declarada por el covid-19, presentada por el alcalde de Manta.

**RESUMEN:**

**RESUELVE:** 1. Emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19.

**CONVOCATORIA No. 011-2020**

Análisis y resolución en primera instancia sobre el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19; derivado mediante memorando MTA-2020-1488-SCG&GD-M de fecha 03 de junio de 2020.

**RESUMEN:**

Se resuelve Emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2.- Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza.

**CONVOCATORIA No. 012-2020**

Análisis, conocimiento y resolución sobre el proceso de Elaboración del Código Municipal

**RESUMEN:**

Se resuelve recomendar al Ejecutivo del GADMC-Manta dentro del ámbito de sus atribuciones administrativas realice las acciones necesarias con la finalidad que se

cuenta con un Código Municipal y solicitar los informes técnicos pertinentes que justifiquen dicha actividad tomando en consideración que no se cuenta con el personal técnico especializado en la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo para proceder a la elaboración del Código Municipal.

### **CONVOCATORIA No. 013-2020**

Análisis y resolución en primera instancia sobre el Proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; derivado mediante memorando MTA-2020-1299-SG-GADMCM de fecha 09 de marzo de 2020.

Análisis y resolución en primera instancia sobre el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1521-SG-M de fecha 10 de julio de 2020.

#### **RESUMEN:**

Se resuelve recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula, protege y promueve el uso de la bicicleta y otros vehículos de movilidad personal como medio eficiente y seguro de movilización en el cantón manta”.

### **CONVOCATORIA No. 014-2020**

Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; derivado mediante memorando MTA-2020-1590-SG-GADMCM de fecha 28 de agosto de 2020.

#### **RESUMEN:**

Se resuelve emitir dictamen favorable, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de 3. Solicitar al ejecutivo del GADMC-Manta que para el tratamiento del segundo y definitivo debate de la ordenanza se cuente con el respectivo informe de la Coordinación de Desarrollo Institucional y áreas pertinentes con el total de las personas beneficiadas y los montos totales que debían ser ejecutados de oficio con la aplicación de la ordenanza vigente y el estimado de los beneficiarios una vez que se amplíe el plazo

### **CONVOCATORIA No. 015-2020**

Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1551-SCG&GD-M de fecha 24 de julio de 2020.

Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19; derivado mediante memorando MTA-DSGC-MEM-160920200901 de fecha 16 de septiembre de 2020.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL

ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19; e incluir en los articulados de la propuesta normativa todos los puntos resolutive del COE Cantonal de Manta RESOLUCIÓN No. 030-COE-MANTA-2020, de fecha 10 de septiembre de 2020.

#### **CONVOCATORIA No. 016-2020**

Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA”; derivado mediante memorando MTA-DSGC-MEM-021020201142 de fecha 02 de octubre de 2020.

#### **RESUMEN:**

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza.

#### **CONVOCATORIA No. 017-2020**

Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en el ejercicio de la competencia constitucional de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-21102020926 de fecha 22 de octubre de 2020.

Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que reglamenta la disposición contenida en la letra N) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-26102020816 de fecha 26 de octubre de 2020.

Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-26102020816 de fecha 26 de octubre de 2020

#### RESUMEN:

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2.- Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2.- Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ÓRGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; tomando en consideración su nueva denominación como: ORDENANZA QUE REGULA LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES EL ALCALDE O ALCADESA REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE CRÉDITOS O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2.- Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR,

## MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN MANTA

### CONVOCATORIA No. 017-2020

Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Extinción de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-131120201758 de fecha 13 de noviembre de 2020.

#### RESUMEN:

Se aceptan las recomendaciones de la Ing. Paola Hidalgo del artículo 7 y la disposición transitoria segunda que se cambia a la fecha 30 de junio del 2021 y que incluyamos el párrafo final en la disposición transitoria segunda y con eso procedamos a aprobar este informe para pasar a segundo debate en el Concejo

## **Comisión de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial**

### **CONVOCATORIA No. 004-2020**

Se socializo el Informe de la Dirección de Tránsito sobre las actividades realizadas desde diciembre 2019 hasta la presente fecha.

### **CONVOCATORIA No. 005-2020**

Se analizó el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1544-SCG&GD-M de fecha 17 de julio de 2020.

### **CONVOCATORIA No. 006-2020**

Se analizó el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1544-SCG&GD-M de fecha 17 de julio de 2020.

### **CONVOCATORIA No. 007-2020**

Se analizó el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1544-SCG&GD-M de fecha 17 de julio de 2020.

### **CONVOCATORIA No. 008-2020**

Se analizó el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1551-SCG&GD-M de fecha 24 de julio de 2020.

### **CONVOCATORIA No. 009-2020**

Se analizó el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1544-SCG&GD-M de fecha 17 de julio de 2020.

### **CONVOCATORIA No. 010-2020**

Expuso las problemáticas del transporte pesado de carga y descarga en las vías de Manta, por parte del Abg. Guillermo Belmonte.

Nos dio a conocer los resultados o avances de la Comisión creada para la revisión de los contratos suscritos entre el GAD Manta y TRANSIRE que fue anunciada en el evento de posesión simbólica del Concejo Municipal en el mes de mayo del 2019, por parte del Abg. Guillermo Belmonte.

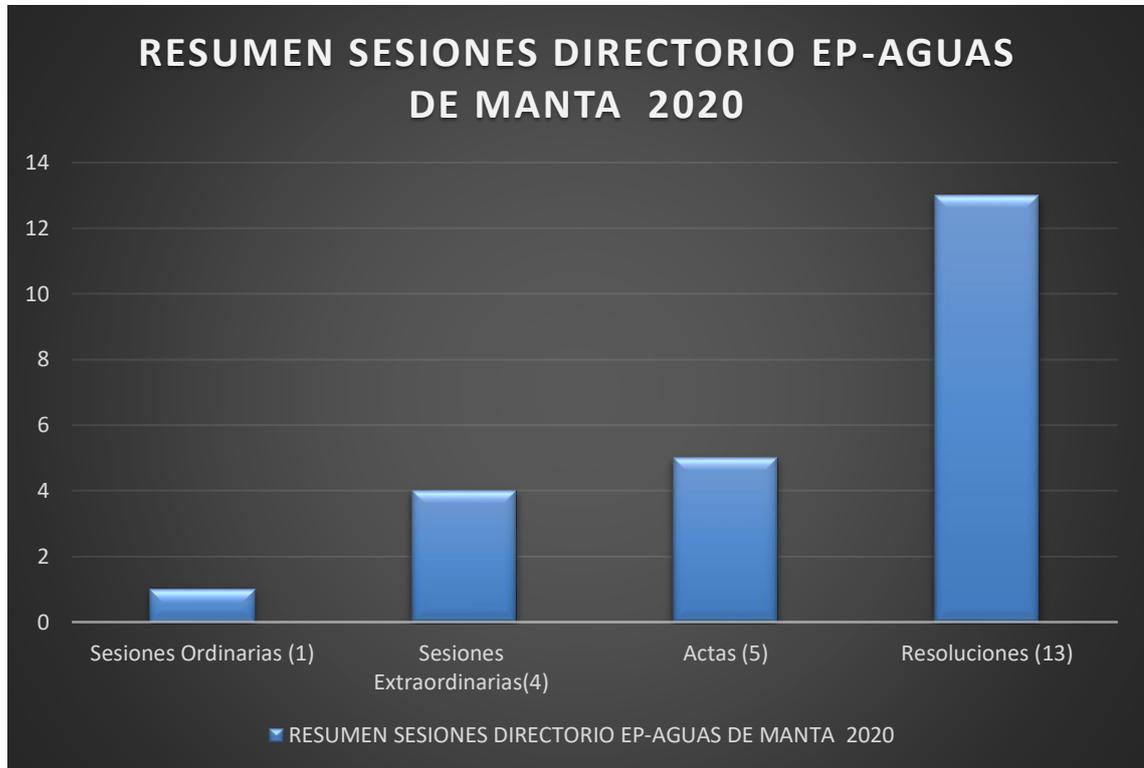
Se presento, conoció y analizó el informe de la Dirección de Tránsito sobre las actividades realizadas desde julio de 2020 hasta la presente fecha en el marco de la emergencia sanitaria.

### **Comisión de espectáculos Públicos**

## DIRECTORIO DE EPAM

### Miembro del directorio de Epam

#### Sesiones de Directorio EP-Aguas de Manta.



### ACTA No. 103-2020

### CONVOCATORIA 001-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2020

#### Resumen

- Se conoció y analizó el informe de gestión de EP-Aguas de Manta desde el periodo 01 de agosto del 2019 hasta 14 de enero 2020, periodo que fue administrado por el Ing. Angel Moreira Romero en calidad de Gerente General.
- Se aceptó a la renuncia voluntaria presentada por Ing. Angel Moreira Romero en calidad de Gerente General de la EP-Aguas de Manta mediante la RESOLUCION 001-2020 y propuesta de terna para la delegación del nuevo Gerente General de la empresa.
  - Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra

2. Ing. Eliana Zambrano Tello
3. Ing. Sebastián Viteri Guillen

### ACTA No. 104-2020

### CONVOCATORIA 002-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2020

#### Resumen

- se conoció la problemática en cuanto la sostenibilidad financiera de EPAM
- Se conoció y analizo la reforma la reforma del Plan Operativo Anual y del Presupuesto del periodo 2020 de la Empresa Publica Aguas de Manta.
- Se conoció y analizo la Enajenación de bienes Improductivos en desuso y no requeridos.
- Se conoció y analizo sobre el proyecto de Reforma de la Ordenanza de Creación de la EPAM.
- Se conoció y analizo del Reglamento Interno de Talento Humano de la EP- Aguas de Manta.
- Se conoció sobre las acciones necesarias referente a la Alianza Estratégica.
- Se conoció y analizo la exoneración y remisión de intereses y mora por los meses de marzo, abril, mayo del 2020 de acuerdo a la ley Humanitaria.
- Se conoció y analizo de la iniciativa de corresponsabilidad ciudadana de mantenimiento de las áreas de parques y Jardines.

### ACTA No. 105-2020

### CONVOCATORIA 003-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2020

#### Resumen

- Se conoció de la decisión de demanda adoptada y presentada por el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA ante el Contencioso Administrativo Tributario en la ciudad de Portoviejo en relación con el contrato de Alianza Estratégica suscrito entre la EP – Aguas de Manta y el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA, según comunicado a través de oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
- Se conoció de la decisión del Consorcio VEOLIA-PROACTIVA de suspender las actividades técnicas y comerciales de manera unilateral en el marco del contrato de Alianza Estratégica suscrito entre la EP – Aguas de Manta y el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA, a partir del 16 de octubre de

2020, según comunicado a través de oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

- Se Conoció, analizó la Declaratoria de Emergencia para superar la situación generada por la decisión IMPREVISTA, UNILATERAL, ARBITRARIA Y CARENTE DE SUSTENTO LEGAL del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA ha iniciado en contra de la EPAM, comunicado mediante oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020.
- Se Conoció, analizó la reforma al presupuesto de egresos y al POA 2020 con base al informe de comisión técnica multidisciplinaria y a la Declaratoria de Emergencia para superar la situación generada por la decisión IMPREVISTA, UNILATERAL, ARBITRARIA Y CARENTE DE SUSTENTO LEGAL del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA PROACTIVA ha iniciado en contra de la EP Aguas de Manta, comunicado mediante oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
- Se Conoció, analizó la autorizar al Gerente General de la EP – Aguas de Manta por única ocasión realizar contrataciones referente a la declaratoria de emergencia por monto superior al establecido en el Reglamento Interno de Directorio aprobado mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DIRECTORIO No.- 016-EPAM-2019 de fecha 03 de diciembre del 2019, de acuerdo a los montos establecidos en el informe de la comisión técnica Multidisciplinaria No.- EPAM-CT001-2020-001-INF, mismo que asciende a un monto máximo de USD 2.400.000,00 más IVA; en adelante al establecido en dicho informe deberá ser aprobado por el Directorio de la EP – Aguas de Manta, amparado en el informe de la comisión sobre la Resolución de Declaratoria de Emergencia para superar la situación generada por la decisión IMPREVISTA, UNILATERAL, ARBITRARIA Y CARENTE DE SUSTENTO LEGAL del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA PROACTIVA ha iniciado en contra de la EPAM, comunicado mediante oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020.
- Se Conoció y analizó los resultados de la Resolución de Directorio No.- 006 - EPAM-2020 de fecha 08 de agosto de 2020.
  - Conocimiento del Alcance de Evaluación al Contrato de Alianza Estratégica suscrito entre la EP Aguas de Manta y Consorcio Veolia – Proactiva, a cargo del equipo consultor LOKALCONSUL CIA. LTDA.
  - Se conoció de los Informes Legal, Financiero y Técnico de las condiciones en las que se suscribió el contrato de Alianza Estratégica, remitidos por el consultor LOKALCONSUL CÍA. LTDA.
  - Se Conoció y analizó el Criterio del Procurador Síndico que recomienda:

- Terminación unilateral del contrato de la Alianza Estratégica suscrito entre EP Aguas de Manta y el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA por haberse celebrado contra prohibición legal expresa, por incumplimiento de contrato, según informes de la Gerencia de Gestión Técnica y Gerencia de la Gestión Comercial por la decisión IMPREVISTA, UNILATERAL, ARBITRARIA Y CARENTE DE SUSTENTO LEGAL del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA PROACTIVA ha iniciado en contra de la EPAM, comunicado mediante oficio No.- VE1-ECVP-GG-0522-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
- Se Solicito a la Contraloría General del Estado iniciar un examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual del contrato de alianza estratégica.
- Se Conoció y analizó y se Resolvió la Terminación Unilateral del Contrato de Alianza Estratégica suscrito entre EP Aguas de Manta y el Consorcio VEOLIA-PROACTIVA por haberse celebrado contra prohibición legal expresa, esto con base a los informes de la consultoría LOKALCONSUL CIA. LTDA. y al Criterio Jurídico del Procurador Síndico de la EP Aguas de Manta de fecha 19 de octubre de 2020.

### ACTA No. 106-2020

### CONVOCATORIA 001-2020 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO EPAM-EP DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020

#### **Resumen**

- Conocimiento, análisis y resolución donde se aprueba el Plan Operativo Anual 2021 y del Presupuesto del periodo 2021 de la Empresa Pública Aguas de Manta por un monto de USD 28'037.148,25 (VEINTI Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON VEINTI Y CINCO CENTAVOS DE DOLÁRES AMERICANOS) y los valores que se contraten afectando su devengación en periodos fiscales presente y futuro

### ACTA No. 107-2020

### CONVOCATORIA 004-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

#### **Resumen**

- Aprobación de las Actas No. 104, 105, 106 de la EP-Aguas de Manta.
- Se conoció y analizo los Estados Financieros a corte 31 de diciembre.

## MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.

**EI DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020 EN SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.**

**Resolución Legislativa No. 178-30-10-2020.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

**Resolución Legislativa No. 204-10-12-2020.-** “**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE), establece que cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por: (...) literal c) El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o en caso de no haberlo, la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad. Que, el Art. 25 segundo inciso de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, expresa: Las comisiones permanentes deberán estar previstas en la presente Ordenanza y su organización y la designación de sus miembros compete al Concejo Municipal del GAD Manta. Que, en atención a memorando No. MTA-CDDI-MEM-081220201601 de fecha 8 de diciembre de 2020, suscrito por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional, manifiesta que dentro de las comisiones existentes en este Gobierno Municipal no se cuenta con una Comisión relacionada a los Cuerpos de Bomberos y de conformidad a las atribuciones del señor Alcalde, contempladas en el Art. 60, literal c) se incluya en el orden del día de la sesión de Concejo la conformación de la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón

Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: **RESUELVE: PRIMERO:** “Crear la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad, de conformidad con lo determinado artículo 327 del COOTAD y artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que los tres miembros que integren esta comisión, sean los Concejales, en el siguiente orden: MAUROVICENTE REZABALA PICO, MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA y MARÍA BEATRIZ SANTOS VELEZ, dignatarios que conformarán esta comisión hasta que otra resolución de este órgano legislativo así lo disponga.

**CONVOCATORIA 001-2020 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL BEREMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
**DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Resumen:

Se presento y se dio la bienvenida por parte del Eco. Xavier Briones Mendoza, Jefe Transitorio del Cuerpo de Bomberos de Manta.

Se presento y posesiono al nuevo integrante del Comité de Administración y Planificación, Concejal Mauro Vicente Rezabala.

Se revisó, analizó y aprobó de presupuesto Económico del Cuerpo de bomberos de Manta para el año 2021.

## ANEXOS

### Galería de fotos

Método de verificación links:



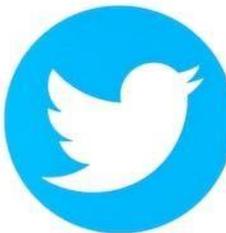
Facebook: Mauro Rezabala

<https://www.facebook.com/maurorezabalacontigo/>



Instagram: Mauro\_Rezabala

[https://www.instagram.com/mauro\\_rezabala/?hl=es-la](https://www.instagram.com/mauro_rezabala/?hl=es-la)



Twitter: Mauro\_Rezabala

[https://twitter.com/mauro\\_rezabala?lang=es](https://twitter.com/mauro_rezabala?lang=es)

---

**CONCEJAL**

**Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico**